

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates: Avila, un mes... 2 pesetas; Fuera, trimestre... 6 pesetas; Extranjero, semestre... 20 pesetas; Número suelto... 10 pesetas; Número atrasado... 15 pesetas.

ANUNCIOS

En primera plana, linea... 50 pesetas; En segunda plana, o entre noticias... 40 pesetas; En tercera plana (sección anuncios)... 30 pesetas; En cuarta plana y comunicados, precios convencionales. Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 8 en segunda y 6'50 en tercera hasta 125 pesetas. (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

DE INTERES SOCIAL

EL DESCANSO DOMINICAL

La obligación de no trabajar en domingo es un precepto de carácter cristiano ante todo, porque así pueden los obreros cumplir sus deberes religiosos y dedicarse de lleno a su instrucción, a su esparcimiento y a la vida de familia.

Pero además, está convenido por todos los pueblos y naciones la necesidad del descanso semanal desde el doble punto de vista fisiológico y económico. En cuanto al primero, porque el obrero no obtiene el conveniente descanso para reponer las pérdidas de su organismo, su actividad fisiológica deja de ser normal y puede quebrantarse su salud; y en cuanto al aspecto económico, porque está demostrado que el obrero trabaja más y mejor después de un día de descanso, que le ha servido para reparar sus fuerzas.

Recordando estas conveniencias a favor del descanso dominical, Maura presentó a las Cortes en 1903 su ley que fué aprobada y sancionada en marzo de 1904, y que, con todas las disposiciones posteriores aclaratorias es la vigente y la que regulariza cuanto con di ho descanso se relaciona.

Pero inadudablemente en Avila, todavía existen, según nos informan, patronos, maestros, contratistas y obreros que tienen olvidada esa ley o desconocen los preceptos de su reglamento que fué aprobado el 19 de abril de 1905, que es terminante en su alcance y articulado, y que sería conveniente leyeran los que parece le tienen olvidado y están obligados a cumplirla y hacerle cumplir.

No hay motivo para que por las Juntas de Reformas Sociales de cada localidad se lleve con legitimo rigor cuanto a la jornada legal se refiere, y sin embargo se tenga en olvido lo dispuesto acerca del descanso domi-

nical tan regulado, legal y obligatorio, como aquella.

Por eso nos hacemos eco de las quejas que en este sentido nos han comunicado los obreros de la Casa Social Católica acompañadas de casos concretos que nos veremos obligados a denunciar públicamente, sino se pone coto a esas ilegalidades, tanto más sensibles, cuanto que se refieren a incumplimiento de leyes de carácter social, por las que todos debemos velar y particularmente los organismos encargados de esa misión especial.

Los trabajos que se efectúan en algunos obreros que conocemos, entran de lleno entre los prohibidos en domingo por la ley del descanso dominical y sin embargo dicho día se trabaja por disposición de los directores de las mismas, sin tener en cuenta que no tiene fuerza civil obligatoria ninguna estipulación contraria a las prohibiciones de la Ley o de su reglamento.

Si la urgencia de las obras exigiesen la intensificación de los trabajos, medios previene la disposición de la jornada de ocho horas para aumentar esta de acuerdo entre obreros y patronos, sobre todo en este tiempo que son los días largos, y si no quiere hacerse así, dedíquense esos jornales del domingo en dar trabajo a más obreros, contribuyendo así a resolver la crisis actual.

Todo, menos hacer trabajar los domingos que es contrario a los deberes de conciencia y a los intereses de los obreros parados.

Por unos y por otros, como católicos y como amantes del obrero, protestamos del hecho y demandamos el exacto cumplimiento de tan sabia y humanitaria ley.

Información retrospectiva

«El Diario de Avila» de 25 de abril de 1899

«En la parroquial iglesia de San Juan, a las ocho de la mañana, celebraron ayer sus bodas nuestro querido amigo el escribano de actuaciones don Anselmo Ismael Pérez Mateos y la bella señorita Justa González.»

«Los recién casados salieron en tren mixto para Madrid.»

«Siendo un amigo como lo es nuestro D. Ismael Pérez, escusamos decir que tanto a él como a su distinguida señora, deseamos tras una feliz luna de miel, un porvenir lleno de venturas y bienandanzas.»

«Al Director de este Instituto le ha sido remitido para su entrega al interesado, el título de bachiller de D. Fernando García López.»

«Se ha presentado la solicitud para la instalación en esta capital de una red telefónica cuya solicitud desechada favorablemente por la Central de Telégrafos, ha sido remitida para su resolución a la Dirección general.»

«El señor Duque de Abrantes ha ofrecido al señor ministro de Hacienda construir un cuartel de nueva planta para la Guardia civil.»

«El edificio sería construido en la cerca del palacio llamado de Abrantes, sito en la planuela de Santo Tomás.»

Del Año Santo

Suscripción para la gran Misa del domingo de Pentecostés

Table with names and amounts: D. Pedro Sánchez, Avila... 1 peseta; D. Luciano Pedrero... 1 peseta; D. Tomás R. Bolla... 2 pesetas; Doña Carmen Díaz... 1 peseta; D. Segundo de la Cruz... 1 peseta; D. Carlos Morán... 1 25 pesetas; D. Calixto Jiménez... 2 pesetas; Doña Felisa y doña María Sánchez... 2 pesetas; D. Damián G. Illego... 5 pesetas; D. Hermenegildo Pérez... 5 pesetas; D. Ramón Cabilero... 2 25 pesetas; D. Ignacio García... 2 pesetas; Señor cura y filiales de Sotillo de la Alrada... 4 50 pesetas; D. Eusebio Domínguez... 1 peseta; Marias del Sagrado de Avila (segunda vez)... 1 50 pesetas; D. Aniceto Gómez... 3 pesetas; D. Ezequiel Hernández... 2 50 pesetas; Doña Marina Saiz... 2 pesetas; D. Marcelo Barreiro... 2 pesetas; D. Angel S. Lumbreras... 1 peseta; D. Celedonio Sastre... 5 pesetas.

Antes de comprar coches Ford pida precios al Garage Avila.

Arévalo

El abastecimiento de aguas y el alcantarillado

Suspendidas las obras del alcantarillado en virtud de posibles hundimientos, dada la estrechez de algunas calles del proyecto y subsuelo extremadamente arenoso, se acordó por el Ilustre Ayuntamiento que preside nuestro activo alcalde D. Simón Maroto, poner dicha resolución en conocimiento del ingeniero director de las mismas D. José Bonet.

En virtud de la inspección realizada por el señor ingeniero y arquitecto señor Fraile, han vuelto a reanudarse, conforme a las instrucciones dadas por dichos señores, extremándose las precauciones adoptadas anteriormente.

También ha comenzado el tendido de la cañería para la conducción de agua, correspondiente a la sección Oeste del proyecto, llegando en la actualidad a la calle del capitán Luis Vaz y Plaza de San Francisco.

Dentro de breves días quedarán instaladas en este ultimo lugar dos fuentes y un magnifico abrevadero.

Vamos marchando hacia la realización total de estas dos grandes empresas, aspiración constante del actual y anteriores Ayuntamientos y deseo unánime del vecindario, que en su totalidad, pronto podrá disfrutar de las preciadas ventajas que llevan consigo.

Ayuntamiento

En la última sesión del pleno, presidida por el Sr. Maroto, se acordó por unanimidad acogerse a la prórroga del impuesto de consumos para el próximo ejercicio económico, solicitándole en la forma que determine la Real orden recientemente promulgada.

Los labradores y sus campos

Muéstranse muy satisfechos los labradores de esta región después de las abundantes aguas de los días pasados, con lo que el estado de los campos es muy bueno.

Ellos han resuelto pues de «momento» la difícil situación que se les presentaba. Deseamos vivamente que ese estado de ánimo prosiga y que los agentes atmosféricos perjudiciales no vengán a turbar esa tranquilidad que hoy reina en sus hogares.

Deportivas

Se dá como seguro que el primer equipo de la S. R. de la Academia de Artillería y el primero de la D. Ideal de éste, celebrarán un nuevo encuentro en el campo de la primera, devolviendo así la visita a los señores alumnos y oficiales que tuvieron la atención de hacerle a estos Deportistas el pasado día 12.

También se tiene el proyecto de satisfacer el deseo de otras sociedades deportivas que ha invitado a la S. D. Ideal para celebrar encuentros en sus respectivos campos.

El anunciado partido de fútbol para el pasado domingo entre un equipo de la Academia de Intendencia y el primero de esta Sociedad, fué suspendido en la imposibilidad de asistir, a causa de las prácticas de fin de curso, el equipo militar.

El telégrafo con su licenciamiento, nos transmitió la noticia, que causó sentimiento entre el elemento de la Sociedad que deseaba testimoniar su afecto a los deportistas interesados.

Esperan otra ocasión más propicia para celebrar dicho partido.

Arévalo, 23-IV-25.

Primeras piedras

Practicando obras en la construcción del Metropolitano se ha encontrado en Barcelona una «primera piedra» con su acostumbrado aderezo y pergaminos. Se trata de una «primera piedra» que no ha tenido segunda. Una «primera piedra» que debió ser colocada con todo el aparato acostumbrado en tales casos, pues parece la costumbre antigua, ya que la piedra a que nos referimos tiene, según se dice la fecha de 30 de octubre de 1802, seguramente que se había perdido la memoria de la solemne ceremonia y de la piedra que la motivó, cuando esta ha aparecido.

Lo positivo es, que como no se puso la segunda piedra, la primera quedó huérfana y abandonada en el seno de la tierra, guardando celosa las monedas y los pergaminos que depositaron en sus entrañas.

No es esa la única «primera piedra» que se ha quedado huérfana. Nosotros sabemos de otras varias que se encuentran en el mismo caso.

Las «primeras piedras» que solo son pretérito algunas veces para la bambolla y el ruido, se colocan fácilmente; pero las piedras segundas, y sobre todo la piedra última, que suponen constancia y trabajo en silencio, se hacen ya más difíciles y más raras.

Nosotros sabemos de más de un monumento que no han tenido segunda piedra, y es probable que no la tengan.

La posterioridad que empieza ya a encontrar aisladas y huérfanas esas primeras piedras, encontrará otras muchas en iguales circunstancias, que le pondrán de manifiesto la poca solidez y la mucha vanidad de nuestro modo de ser, mas propicio a empezar cosas y a abandonarlas en gran escala que a realizar labor y a efectuar actos que sean sólidos y eficaces.

Indudablemente, los siglos que nos han precedido nos han adelantado en virilidad y en seriedad.

Aquellos hombres que llevaron a cabo construcciones tan monumentales como las que admiramos todavía en Asia y en Roma, y algo mas posteriormente en nuestras soberbias catedrales, ponían pocas «primeras piedras», pero realizaban silenciosamente obras que han permanecido en la superficie de la tierra, no ocultas en su seno, para arrebatar la admiración a las generaciones sucesivas. Debiendo tenerse en cuenta que lo que aquellos hombres hacían sin disponer de los medios de que hoy disponemos era mucho mas meritorio.

Empieza lo hace cualquiera. Continuar, construir propiamente, ya es algo mas difícil.

Nos hallamos en el siglo de las primeras piedras.

¿Que juzgará de nosotros la posteridad?

¿No es probable que dejemos debajo de tierra mas piedras que encima?

¿Que poca laboriosidad y constancia!

Ese hallazgo de Barcelona que verdaderamente podrá repetirse muchas veces, es verdaderamente bochornoso, porque supone a la vez la informalidad de no cumplir lo que hemos prometido y la desidia de no haber sabido llevar a cabo lo que nos hemos propuesto.

FERNANDO

N. de la R. — Sabrá nuestro así lo colaborador de alguna primera piedra en Avila?

Homenaje a la Vejez

Se ha celebrado en Villafranca del Panadés el undécimo Homenaje de Cataluña a la Vejez, bajo la presidencia del G. bernador civil, General Milans del Bosch y con asistencia de las autoridades y de una gran concurrencia de todas las clases sociales.

En nombre de la Caja catalana de Pensiones para la Vejez, su Director general, Sr. Moragas hizo una sentida proclamación social de los viejos trabajadores que eran objeto del homenaje y a los que se dedicaba la pensión vitalicia de 355 pesetas anuales; y la síntesis histórica de esta humanitaria obra; completando las manifestaciones de la Caja el Catedrático Sr. Boix, explicando su actuación de Economía Popular.

El Sr. Maluquer transmitió un expresivo Mensaje de fraternal cariño del Instituto Nacional y de las Cajas regionales de Previsión de toda España, que siguen la iniciativa de Cataluña de los Homenajes a la Vejez, al que se celebra en la comarca del Panadés, contribuyéndose el presente año a este obra de solidaridad y reparación social con diez mil pesetas del Fondo nacional de protección a la ancianidad. Hace resaltar los motivos de especial gratitud de cada región a los estudios de poesía popular del ilustre literato Milá y Fontanals, que honra a Villafranca, y señaló la significación de las costumbres sociales de Homenaje a la Vejez y cuota voluntaria obrera en el régimen local de Previsión.

Asocióse en expresivas frases a esta solemnidad y a la inauguración de la Sucursal de la Caja y del régimen legal de Previsión, el Consejero de dicha institución Conde de Lavern, y el Arcipreste del Panadés, señor B. dia, en nombre de los sentimientos de fraternidad cristiana. El General Milans del Bosch enalteció el carácter de cordialidad social de la sesión celebrada.

DEPORTES

Partido para mañana

En el campo del Avila F. C. se celebrará mañana un interesante partido entre el primer equipo del Avila F. C. y el del Colegio de Carabineros de Alfonso XIII, en el cual figuran algunos excelentes jugadores.

El Avila F. C. sufrirá alguna modificación con respecto a la alineación del último domingo.

Como se ve, la directiva del Avila no descansa ya un momento en su afán de proporcionarnos buenos espectáculos deportivos y creemos que el público tan aficionado ya, corresponderá al esfuerzo que esto supone.

TRIBUNALES

SENALAMIENTOS

Di. 27.— Causa procedente del Juzgado de Arévalo contra Jesús Alonso, por estafas y atentado. Abogado señor Sánchez B. quero, Procurador, señor Madroñ. Ponente señor Presidente

— Otra procedente del Juzgado de Cebreros, contra Angel González, por lesiones. Procurador señor Fernández (M). Ponente, señor Presidente.

El proyecto de aguas de Becerril

La personalidad del Municipio reconocida

No hace muchos días dijimos en vista de la excelente marcha que desde la reunión de accionistas de la extinguida «Sociedad de Aguas» lleva el asunto de la prosecución de obras del proyecto de Becerril, que poníamos nuestro mayor optimismo en las gestiones que realizaba nuestro digno Alcalde señor Tomé, quien interpretando el deseo del Ayuntamiento, labora activamente porque sea en fecha muy próxima una realidad venturosa la dotación completa de aguas de la ciudad.

El Alcalde aprovechó uno de sus últimos viajes a Madrid excelentemente. Logró tras no pocas actuaciones en los ministerios que el anhelo de Avila fuera atendido y se reconociera la pretendida personalidad del municipio en el proyecto. Y obtuvo la convicción del interés sincero que en favorecer sus pretensiones tenía el Director general de Obras públicas Sr. Faquineto quien ha demostrado una estimación hacia Avila, digna de loa.

Hoy tienen estado oficial esos ofrecimientos hechos al Sr. Tomé.

El Gobierno civil le ha transcrito la comunicación del Ministerio de Fomento, aprobando la transferencia en favor del Ayuntamiento de todos los derechos y obligaciones de la Sociedad de Aguas.

Está, pues, ya plenamente investido de personalidad el municipio para actuar en el proyecto de Becerril y como conocen nuestros lectores los propósitos que acaricia, de acuerdo con orientaciones positivas últimamente formuladas, no hemos de ocultar la satisfacción inmensa que la noticia nos produce porque después del reconocimiento de la personalidad del municipio, éste habrá poner a contribución su máxima actividad y demostrar de lo que es capaz, teniendo presente que no en balde se ha dicho que las aguas de Becerril podían estar en el depósito del cerro Hervero en el próximo octubre.

¿Tendrán confirmación estas indicaciones?

Desde hoy es cuando podemos poner nuestra fe en ellas.

Comedor de Caridad

Señoras a quienes se cita por si tienen la bondad de asistir al Comedor la próxima semana.

Sacerdote: D. Santos Moro. Caballeros: D. Abilio Vinusa, don Isabelo Sánchez, D. Senén Martín, D. Pablo San Segundo, D. Pablo Barrio, D. Jesús Rodríguez, D. Macellano Silva, D. Eleuterio San Segundo, D. Miguel San Román y D. Agustín González (Carril).

Señoras: de Martín, de San Segundo, de Barrio, de Rodríguez, de Silva, de San Román y de González. Señoritas: de Martín, de San Román, de González y Pilar Jiménez.

Donativos

D. Cristóbal Pardo, vino. D. José Regalado, galletas. S. A. R. I. S. de T. R. C. de la Escuela Normal para ciegos.

B. J. O. el aceite. Filtrado superior de Arenas, a 2 20 litro. Casa Quiñós, Cabelleros, 4.

Federación Católico-Agraria

NOTAS AGRÍCOLAS

La cooperación y el Crédito

Si nuestra Agricultura patria ha de alcanzar el desarrollo y progreso de otras naciones, si el deseo del agricultor es algo más práctico que el de aferrarse a los procedimientos tradicionales y esperar lo todo de las disposiciones gubernativas, hora es ya de salir de nuestra apatía e indolencia, haciendo producir a la tierra en igualdad de superficie mucho más de lo que obtuvieron nuestros antecesores la mayor producción exige una explotación más científica y un mayor conocimiento de los diversos problemas relacionados directa o indirectamente con ella, a fin de obtener beneficios proporcionalmente a las mayores suma de capital y de trabajo que exigen la época actual en el cultivo de la tierra.

Como a esta transformación ha de contribuir grandemente el capital, factor importante de la producción, llamamos grandemente la atención de los agricultores respecto a la siguiente publicación:

Con fecha 24 de Marzo y «Gaceta» correspondiente al 25 del mismo apareció una R. O. de la Presidencia del Directorio Militar, de que ya se dió cuenta en estas columnas aprobando el Crédito Agrícola, con relación a las Asociaciones, Cooperativas, Federaciones, Pósitos y demás entidades de carácter agrario.

Como tal disposición es altamente trascendente para los intereses de nuestros agricultores y ella tiende a prestar auxilio con especialidad al pequeño y mediano labrador con el fin principal de que puedan progresar sus explotaciones agrícolas poniéndose a la altura que exigen los modernos adelantos en el cultivo, y atender a las contingencias de penurias y malas cosechas nos permitimos publicar estas desordenadas líneas por creer firmemente que el resurgir y bienestar del florecimiento de nuestra agricultura, tienen como base fundamental la Cooperación y el Crédito.

Precisa especialmente al pequeño agricultor cambiar su estado individualista por el social, constituyendo Asociaciones Cooperativas o Sindicatos de producción, uniendo varias fuerzas al mismo fin y contribuyendo todas al mejor éxito y remuneración de los productos del suelo.

Con estas terminarán las explotaciones inicuas de los intermediarios entre el productor y el consumidor, las asechanzas de la usura; se harán más fáciles y a tiempo las operaciones de cultivo, se alcanzará mayor remuneración en la venta de las producciones y las crisis nunca alcanzarán la alarma que producen en la actualidad.

Si analizamos las causas de la mejor explotación de la tierra y estado progresivo que han alcanzado otras naciones, bien pronto observaremos que en aquellas los Sindi-

catos, las Federaciones, Cooperativas y demás Asociaciones de carácter agrícola, se hallan en gran profusión e íntimamente ligadas con sus respectivos créditos. Así ocurre en Francia, Suiza, Holanda, Inglaterra, Italia y otras.

Las cooperativas pueden clasificarse en tres grupos: de consumo de crédito y producción: las primeras tienen por objeto satisfacer mejor y más económicamente las necesidades de sus asociados, con la compra directa de los artículos de primera necesidad; las del crédito reúnen los ahorros de sus miembros, para crearse un crédito mutuo; y las de producción, consiste en la agrupación de individuos del mismo oficio, que trabajando en común producen ciertos artículos o productos que venden directamente al mercado, para hacer la distribución de sus ganancias; en este último grupo quedan comprendidas las cooperativas de producción Agrícola.

La cooperación social data en España de la mitad del siglo siendo las de consumo la que tiene mayor número, y muy pequeño el resto de los demás.

Los motivos de no haberse extendido más, la cooperación agrícola en nuestro país, se debe a la desconfianza, a la incultura a al apeamiento de la mayor parte de nuestros labradores a la tradición esto, unido al caciquismo que todo ha envenenado, y al mal uso que algunos directores han hecho de estas instituciones, han originado el que no tengan las mismas el fomento y difusión que les corresponde por lo anteriormente expuesto, creemos, que la cooperación Agrícola, no responderá a los fines de su creación, sin los elementos directores, que la integran no saben cumplir con la misión que corresponde a su persona y a la de sus asociados cumpliendo aquellos con sus deberes para consigo mismo y la que deben a los que la rodean conocimiento que implica las relaciones de los deberes y derechos de aquellos, necesitando ser fuerte y abnegados para practicar unos, y hacer respetar los otros, trabajando a la vez por ellos, y promoviendo al mismo tiempo el bien general de las demás, cuyo patrimonio debe ser la razón, la sinceridad y la verdad.

Se observa que grandes obras sociales han tenido una vida próspera y han respondido a los fines de su creación, mientras una voluntad fuerte les prestó su aliento y decidida protección desapareciendo una vez cesó la influencia de aquel; este hecho es muy corriente en esta clase de instituciones, por olvidarse en ellas de una base muy esencial para su desarrollo y vida, cual es la educación social, labor muy ne-

cesaria en nuestro país, donde hay más que nunca, se sienten deseos y ansias por saber e interesarse por todo aquello que constituye el patrimonio de la Humanidad, se anhela la renovación, el mejoramiento de todo y especialmente de nuestra Agricultura; más para ello, precisa elevar el nivel intelectual y moral de los agricultores, haciendo hombres activos, honrados y laboriosos, que practiquen el bien, y se comporten con sinceridad para conquistarse la confianza de los que le rodean, que sean conscientes y nunca juguete e instrumento de aquellos otros que traducen estas agrupaciones en bien propio y de sus amigos: que las palabras respondan siempre con la confirmación de los hechos.

El ilustre y sabio criólogo Janini dice: «Para organizarse en cooperativa es necesario buena voluntad amor al trabajo y buena fe»; igualmente Brelay dice: Para que no fracase una cooperativa debe responder a las condiciones siguientes: unidad de acción, experiencia y autoridad en la dirección, concurso de voluntades para el mismo fin, disciplina y decisión entre los cooperados, respecto absoluto a los estatutos, condiciones sociales, y convicción de los frutos por la suma del trabajo; recomendando a los administradores moralidad, legalidad, experiencia, prudencia, orden, actividad y sinceridad».

Los Pósitos son la primera manifestación del Crédito Agrícola, ellos tuvieron siempre por objeto auxiliar abajo interés a los labradores para que pudieran sembrar las tierras, facilitándoles dinero o granos, a fin de que pudieran sostenerse en tiempo de escasez, hasta recoger las cosechas. El fin para que fueron creados es altamente benéfico y trascendente para la Agricultura con una buena administración de justicia; más por desgracia en algunos pue los desaparecieron sus fondos, y en otros fué desvirtuado su objeto sirviendo al cacique para favorecer a sus paniaguados y electoreros, y en pocos sitios respondió al fin para que fueron instituidos.

El origen de estos establecimientos data del siglo XVI, al final de la reconquista fundados por varones generosos con el propósito de proporcionar pan barato a los caminantes, a los pobres en las malas cosechas, guerras etc.

Posteriormente su objeto principal fué el hacer préstamos baratos y reintegrables, ya en especie o en dinero, a los vecinos labradores que careciesen de medios para hacer la siembra o proveer al sostenimiento de las familias; su iniciativa fué debida unos a los Ayuntamientos, otros a la asociación de los vecinos otros por la caridad e interés en el fomento de la Agricultura como Jiménez Cisneros y el Cardenal Belluga, habiéndose dictado infinidad de disposiciones en algunas de las que desgraciadamente se entreve la mala administración de que

varias de estas instituciones fueron objeto.

En el año 1841 el gobierno de nuestro país dictó las bases para la creación de Bancos Agrícola en capitales y pueblos importantes, para socorrer a los labradores; cuyos fondos se constituían con los de los pósitos y las acciones que a estos quisieran suscribirse; por desgracia dicho proyecto quedó en el vacío, porque el país no respondió ni el Gobierno insistió en propósitos tan laudables.

Con posterioridad se han creado otros que traducen estas agrupaciones en bien propio y de sus amigos: que las palabras respondan siempre con la confirmación de los hechos.

El agricultor dueño de fincas y el cultivador honrado nunca han gozado de igual crédito que el fabricante y comerciante de igual condición a éstos, unas veces con solo su palabra, otras con una minuta suscrita, y las más de las veces con una letra a treinta o noventa días, basta para la obtención de un préstamo.

Mas el agricultor dueño de fincas ha necesitado constituir una hipoteca que a más del interés, representa gastos notariales y de registro, y cuya finca responde con exceso al importe del préstamo y desgraciado de aquel cultivador o colono trabajador, honrado y laborioso, que no ha tenido para responder otra cosa que sus cosechas pendientes porque la usura se ha hecho cargo de recogerle parte de aquellas y si las heladas, el granizo o una plaga le ha arrebatado sus frutos, el usurero le llevara a la ruina; de aquí, mi opinión al escribir las presentes líneas, de que el florecimiento y progreso de nuestra agricultura no podremos conseguirlo mientras no impulemos la cooperación social y el Crédito Agrícola.

OLEGARIO DEL AMOR
Perito agrícola.

(De la Verdad).

Ofertas y demandas

Sindicato de Adanero.—Báscula toda de hierro, 300 pesetas.

Selecciónadora Marot, casi nueva, 700 pesetas.

Otros Sindicatos.—Desean adquirir trigo de buena calidad.

Las ofertas a la Federación.

De Acción Social Católica

Tuve deseos de hallar de cerca las palpaciones de algunos pueblos de esta mi querida tierra de Arévalo, y observar los efectos de estos mis modestos artículos; que sólo buscan el bien del agricultor castellano.

Hice un recorrido de algunos días; y en contacto con ricos y pobres; labradores de arriba, de la clase media y humildes obreros saqué un convencimiento triste del estado actual de los pueblos.

Arriba mucho egoísmo, y no les habiles de Sindicación católica agraria; son ellos bastante para comprar cuantas tierras se pongan a la venta, sin ayuda de nadie, pero, sin embargo, lloran por los recargos que tienen que pagar, con motivo de las nuevas orientaciones que se van dando a la vida de los pueblos, tanto en materia de sanidad, como de enseñanza; si bien hubo un "prohombre", que hablando en conversación del lamentable estado de unas escuelas, locales insuficientes para más de 80 niños, donde pelagra la vida del maestro y del niño por falta de higiene, me dijese algo incomodado, que en aquellas escuelas habían recibido instrucción muchas generaciones y maldita la falta que era hacer unas nuevas, y que si carecía de higiene por el exceso de matrícula, abriesen las ventanillas.

Así se discurre por algunos que eran los llamados a dar la pauta en la regeneración de los pueblos! Más dejemos este caso aislado, y continuemos nuestro asunto.

En la clase de abajo; muchos abandonan el solar patrio para buscar en suelo extranjero el trabajo, que debieran tener en su misma tierra, al lado de los suyos, sin verse precisados a dejar su casita, ni hallarse lejos de los afectos familiares.

Y la clase media, que es la más sufrida y desamparada, y que en expresión de una joven labradora «se halla estrujada por unos y otros», haciendo equilibrios pa-

ra poder vivir; pues, con menos utilidades, que los de arriba, y más necesidades que los de abajo, han de pagar, por arbitrios del pueblo, tanta cantidad como el rico. Conozco a pobres curas, que pudiéramos incluirles en esta clase media, los cuales satisfacen en concepto de médico, igual que propietarios con buena renta y labradores, que tienen tres o más pares de labor, todo propio. ¡Justicia pueblerina!

De esta mi excursión he sacado mas el convencimiento, que todo el arreglo de la cuestión agrícola se halla en la Sindicación católica de los labradores, pequeños propietarios, los cuales se hallan bien dispuesto para agruparse, y en ella dar cabida y recibir muy gustosos a los principales labriegos, cuya ayuda, dado sus riquezas será altamente benéfica al Sindicato, y cooperación merecerá plácemes y les puede ser a ellos también de provecho; pues la unión de todo un pueblo, ricos, medianos y pobres ha de venir, forzosamente, a parar, en un beneficio general, del cual todos han de participar en más o en menos, pero siempre algo recogerán de ese bien social, que proporcione los lazos de sindicación; cimentada en esa caridad cristiana, que nos manda ayudarnos mutuamente.

Más si esos ricos se esconden en sus casas, y lo codicia no les deja sindicarse con el más humilde, porque creen que pueden peligrar sus bienes, no por eso desistamos de fundar el Sindicato católico, que bien unidos, poco puede importar de los tres o cuatro ricos de un pueblo. Con ellos y sin ellos, teniendo voluntad y honradez, se constituirá la asociación y progresarán; y dejemos a esos aváros, que amontonen dinero, que cuando mueran, alla en el sepulcro, por más que alarguen las manos no hallarán el dinero, que atesoraron en el mundo.

El labriego de la Moraña

Azufre sublimado flor
55 céntimos kilo
Cera preparada, zotal, barniz rojo para baldosines, insecticidas.
Precios muy económicos

Droguería SANCHO Perfumería

SAEZ-FOTÓGRAFO Zenterra 13

EXIGIR ESTA MARCA

ANIS CEBRA

Es el preferido por el público

FERRIZ Y SOLANA

Cebreros. Avila

Caja Central de Ahorros y Préstamos
DE LA
Federación Católico-Agraria de Avila

Capital social en garantía: 6.000.000 de pesetas

OPERACIONES DE AHORRO

Imposiciones ordinarias de Sindicatos y particulares al 4 por 100.
Cartillas de Ahorro desde una peseta a diez mil.
Cuentas corrientes al 4 por 100.
Oficina central: Plaza de Santo Tomé, número 5, Casa Social.
Horas de despacho: de diez a una, mañana; cuatro a siete, tarde.
Cajas rurales filiales que admiten imposiciones: Alamedilla del Berrocal, Aldea del Rey, Alcañizo, Aljeaneca, El Arenal, Arenas de San Pedro, Beñitos, Burgohondo, Cabezas del Pozo, Cabezas del Villar, Caniveros, Casas de Sebastián Pérez, Crespos, Herreros de Suso, Horcajo de las Torres, Malpartida de Corneja, Martín Muñoz de las Posadas, Mesegar de Coñeza, Monsalpe, Muñana, Muñogalindo, Muñogrande, Nariños de San Leonardo, Navalperal de Pinares, Navatagordo, Niharra, Pañeros, San Bartolomé de Pinares, San Miguel de Corneja, El Tiemblo, La Torre, Villafior.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS

DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN

LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA TISIS

INSTALACIÓN MODELO • GARAJE • GIRO POSTAL • TELÉGRAFO

Pedid la Guía al Administrador.

Grandes existencias y variado surtido
DE

Norias de ALAEIOS
Arados de ALAEIOS
Prensas de ALAEIOS
Trilladoras de ALAEIOS
Aventadoras de ALAEIOS
Calzos y bujes de ALAEIOS
En la fundición de ALAEIOS
CATALOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

Autos de alquiler de la Plaza de Castelar
40 céntimos kilómetro (de verdad). Cerrados, completamente nuevos con calefacción, luz eléctrica, etc.

60 y 80 céntimos kilómetro

AVISOS.—Casa Canales, Maderas, y Fonda Española.

Página Agro-Pecuaria

EL ASUNTO DE LOS TRIGOS

Dice el Gobernador de Valladolid

El señor Verdaguer ha hecho importantes manifestaciones, afirmando que la decisión tomada por el Gobierno del Directorio de autorizar la importación de 60.000 toneladas de trigo extranjero está plenamente justificada, pues de la estadística formada con datos suministrados por relaciones juradas, se deduce que la producción triguera de España este año no solo no es suficiente, sino inferior en 100.000 toneladas a la cantidad que el consumo nacional necesita.

La importación no ha sido autorizada como erróneamente se ha propalado, para favorecer a los harineros del litoral y con el propósito de beneficiar a los catalanes como lo demuestra el hecho de que sean éstos, precisamente los que poseyendo grandes stocks de trigo, han protestado de manera más enérgica contra la medida. La importación ha sido autorizada para velar con toda equidad y de forma igualmente celosa por los intereses de todos los harineros españoles sin perjudicar los de los trigueros.

Tampoco es cierto que las 60.000 toneladas de trigo importado se hayan de desembarcar en un solo puerto, pues se desembarcarán en siete: los de Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Santander y Bilbao. Otro extremo hay que rectificar; ya que la tonelada no se venderá a 51 pesetas, sino a precio superior y en concursos que se harán en los puertos de desembarque y a los que podrán concurrir todos los harineros españoles.

Finalmente, el Gobierno del Directorio, deseoso de amparar los intereses trigueros, se propone establecer un precio remunerador para la próxima cosecha fijando en 57 pesetas la tasa máxima y en 50 la mínima, con prohibición de vender trigo a precios inferiores mediante sanción a los contraventores.

Una nota de la Junta Central de Abastos

Los rumores noticias e informaciones falsas e incompletas propaladas en contra de los productores agrícolas, con motivo de la acordada importación de trigos, han producido entre los agricultores de algunas provincias un estado de temor y alarma que conviene desvanecer antes de que sus intereses sufran grave quebranto por cotizaciones y depreciación artificiales e injustificadas.

La Junta Central de Abastos, ante la gran diferencia entre existencias de trigos y harinas declaradas, y las necesidades del consumo nacional, perfectamente estudiadas y avaluadas, por acuerdo unánime estimó absolutamente necesario proponer la importación de trigos extranjeros y que esta importación se hiciera en tal forma, que su cuantía, precio regulador y distribución de la misma no influyera en las cotizaciones de los trigos y harinas indígenas, ni, por sobrantes, pudieran producir pesadez en los mercados para la próxima recolección.

El precio de 51 pesetas señalado es "inicial", para adquirir en concurso, entre los fabricantes de harinas, y teniendo en cuenta la posibilidad de importar trigos de muy escaso rendimiento; el de 60 pesetas para quintal métrico de harinas producidas por trigos exóticos limitará el beneficio de los molineros y adjudicatarios podrá quizá beneficiar en algo al consumidor por las posibles mezclas con harinas del país pero nunca podrá servir de regulador a los precios de éstas ni a los de los trigos nacionales, y esto se comprende fácilmente; por el escaso volumen que, una vez distribuida, representará la parte de trigo importado que se destine a las diferentes provincias, en relación con las necesidades de consumo de las mismas.

Por otra parte, si la Junta Central de Abastos ha considerado necesario establecer un límite máxi-

mo de 53 pesetas para el quintal métrico de trigo, considera también justo y conveniente que hasta la próxima cosecha exista otra limitación inferior o precio mínimo de 50 pesetas para dicha unidad, es decir, que los precios varíen entre 50 y 53 pesetas quintal métrico, según rendimientos, y que en ningún caso sean inferiores a éstos; esto es factible, no sólo por las medidas que a dicho objeto está dispuesta a adoptar la Junta Central, sino también porque el abastecimiento de todas las provincias, aun de aquellas que adquieran trigos extranjeros, exigirá «forzosamente» demanden y compren los del país.

Conviene asimismo hacer saber a los agricultores, que la Dirección General de Abastos, por orden expresa del excelentísimo señor presidente del Directorio militar, estudia, para proponer con vistas a la próxima cosecha, los medios de establecer y garantizar un precio mínimo remunerador para el trigo, en evitación de los graves perjuicios que ocasiona a los productores, sin beneficio alguno para el consumidor los que suelen regir en el primer semestre agrícola, sin protesta ni reclamación por parte de nadie, a pesar de ser, en muchos casos, verdaderamente ruinosos.

Una nota de la C. N. C. A.

En su entrevista del martes con el Directorio militar, la Confederación Nacional Católico-Agraria puso de relieve la alarma que entre los elementos productores de trigo había producido el decreto de 7 del actual, que permite la importación de trigo extranjero, habiendo obtenido del general Ruiz del Portal la aclaración de que dicho decreto sólo tiene carácter transitorio, y la promesa de que se dictarán disposiciones que aseguren para el trigo nacional un precio mínimo de 50 pesetas, aún en el período de recolección.

Interesa a los agricultores y ganaderos leer los sábados nuestra página agro-pecuaria

Conferencias agrícolas en el cuartel

La Federación montañesa de Sindicatos Agrícola atenta siempre a cuanto pueda redundar en beneficio de los agricultores, ha organizado, de acuerdo con su vicepresidente, don Miguel Doaso, un cursillo de conferencias a los soldados que prestan sus servicios en el cuartel de María Cristina de Santander, con el propósito, no sólo de ilustrarles acerca de aquellos conocimientos de agricultura y ganadería que les permitan sacar más partido de su labor cuando vuelvan a sus pueblos, si no también con el patriótico fin de hacerlos ver las grandes ventajas que presentan la vida del campo comparada con la vida angustiosa y muchas veces miserable del obrero en las grandes ciudades, donde va arrastrado por el brillo exterior de sus comodidades y diversiones y tiene que sufrir luego las consecuencias de la falta de trabajo, de la escasez de viviendas y las muchas necesidades de la vida moderna.

Esta labor social tiene por objeto evitar la emigración del aldeano a la ciudad, que empieza a conocer cuando presta su servicio militar y que le deslumbra muchas veces con apariencias engañosas, con gran perjuicio de la población, donde se provocan hacinamientos exagerados, y con enorme quebranto de la agricultura patria, que se ve falta de brazos que la sostengan.

Catecismo del vaca

Desechad todo alimento que comunique a la leche olor, color o sabor.

Si podéis, administrad los alimentos acuosos algo calientes.

Suministra diariamente a cada vaca tantos litros de salvado como proporcione de leche.

(1) Publicado por el Consejo provincial de Fomento.

La Asamblea de la Confederación Católico-Agraria

Han terminado las sesiones de la novena Asamblea de la Confederación Nacional Católico-Agraria, con el mismo ambiente de cordialidad y afecto con que habían comenzado y han continuado durante tres días.

Además de oportunos acuerdos de orden interior se han tomado otros varios de trascendencia pública, referentes a las Cámaras Agrícolas, remolacha, trigo, intereses vitícolas y retiro obrero en el campo, que se ha acordado favorecer e impulsar.

Asimismo se acordó expedir los siguientes telegramas:

«Cardenal Reig, Colegio Español, Roma. — Confederación reunida asamblea envíale respetuosa adhesión. — Conde Casal.»

«Cardenal Gasparri, Vaticano, Roma. — Confederación Nacional Agraria, reunida asamblea eleva adhesión pidiendo bendición Santo Padre. — Conde Casal.»

Las conclusiones acordadas y presentadas al Directorio son las siguientes:

Primera. Estima la Asamblea que no conviene en manera alguna establecer o sancionar la obligatoriedad de las cuotas a favor de las Cámaras Agrícolas, ya intentada con disgusto general en el antiguo régimen por constituir un nuevo gravamen completamente innecesario sobre la recargada clase agrícola, por representar además un arma poderosa que había de esgrimir en su provecho el caciquismo tan herido y quebrantado por la actuación del Directorio militar. Y finalmente, porque no puede equipararse la condición de la clase agrícola con la industrial y la propietaria urbana, dado el extraordinario desarrollo que en ella ha logrado la libre asociación.

La experiencia demuestra además, cuales son las únicas funciones que las Cámaras Agrícolas han podido realizar eficazmente en la mayoría de los casos, y de acuerdo con ella, debe limitarse

su misión a la de ser organismos consultivos y de representación y defensa general de la clase agrícola.

Segunda. Constándonos por la digna representación agrícola en la Junta Central de Abastos que de las declaraciones oficiales presentadas por los actuales tenedores de trigo resulta que existe un «stock» de trece millones de quintales métricos, muy bastantes para el consumo nacional calculado en tres millones de quintales por mes, hasta la próxima cosecha, cuyo «stock» en realidad es mucho mayor, por no estar incluido el de las posibles ocultaciones, y habiéndose producido por el Real decreto de 7 del corriente mes una fundadísima alarma en la clase agraria y un gran perjuicio por la depreciación actual, y la que se aumentará en la próxima cosecha, respecto al cereal básico y más valioso de la agricultura nacional con lucro solamente del intermediario, a costa del productor y del consumidor, al que no ha llegado la baja del trigo, la Confederación Nacional Católico-Agraria pide que se suspenda la ejecución del real decreto de 7 del corriente mes, en cuanto a la importación por el Estado, mientras no exceda el precio de 53 pesetas, conforme a la ley del año de 1922 o mientras no se pruebe cumplidamente la insuficiencia de las existencias nacionales.

Interesa a los agricultores y ganaderos leer nuestra sección diaria de mercados.

ARTURO CANALES

Entarimados del Norte en pino rojo a 5,50 pts. y 6,50 metro cuadrado, para partidas mayores de cien metros precio especial. Ferreteria.

Compagnie Générale Transatlantique

Servicio extra rápido directo de LA CORUNA para la HABANA y MEJICO EL 23 DE CADA MES

Precio en tercera: HABANA MEJICO

Vapor CUBA	el 23 de febrero	Ptas.	549,50	592,75
» ESPAGNE	el 22 de marzo	Ptas.	539,50	582,75
» CUBA	el 6 de abril	Ptas.	549,50	592,75
» LAFAYETTE	el 23 de abril	Ptas.	539,50	582,75

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera y carga.

Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.

Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

Consiguatario: Nicandro Fariña, Calle de Compostela

LA CORUNA

La Unión y el Perla Español
Compañía de Seguros Reunidos.



CAPITAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVO
COMPLETAMENTE DISEMBOLSADO
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
60 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Delegado en Avila:
D. FERMIN LÓPEZ PORRES
OFICINAS
Plaza de la Catedral núm. 1, 2.º

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

TPOGRAFIA Y encuadernación
Senén Martín

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montora, 38, principales.-Madrid

Sociedad de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Ventres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Agilización de piernas y brazos artificiales.

Sociedad de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extirpación de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las cejas y modificación en el color del cabello. Eburnización, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del eccema (mal olor de la piel).

Servicios médicos y de higiene. Consultas y curas por correo.

En Avila: el 28 de todos los meses de diez a una
HOTEL INGLES

CONTRA EL

ACIDO URICO

EMPLEAD LA

PIPERAZINA

MIDY

LA UNICA QUE PRODUCE EFECTOS SEGUROS
LA PREFERIDA POR LA CLASE MEDICA
LA MAS ECONOMICA POR SER LA MEJOR

EXIGID SIEMPRE EL NOMBRE

MIDY

GOTA ARENILLAS

LOS QUE SUFREN DE ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, COLICOS NEFRITICOS, CUANDO LA ORINA ESTÁ COLOREADA Y CARGADA DE ARENILLA, NO DUDEN EN HACER UNA CURA DE PIPERAZINA MIDY, LA MEJOR Y LA MÁS CONÓMICA POR SER LA MÁS ACTIVA

C^{IA} TRANSOCEANICA

De Navegación de Barcelona

SERVICIO DIRECTO ESPECIAL DE

Vigo a Cuba

Saldrá de este puerto directamente para los de

Habana y Santiago de Cuba

1.º mayo 1925, vapor **CADIZ**

Admítienlo únicamente pasaje de TERCERA CLASE

A LOS SIGUIENTES PRECIOS (Impuestos incluidos.)

TERCERA ORDINARIA

Enteros de 10 años en adelante.....	Pesetas 529'50
Medios de 5 a 10 años.....	" 272'00
Quart. s de 2 a 5 años.....	" 143'25

TERCERA ESPECIAL

En camarotes de 4 y 6 literas sobre cubierta disponiendo de comedor mesas y servicio	
En instalación de 3. ^a P. elegante.....	Pesetas 554'50
Id. 2. ^a	" 629'50

TANTO INMEJORABLE :-: COMIDA SANA Y ABUNDANTE

Plazas disponibles en este puerto en camarotes 24

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo.

Se reservarán en firme las plazas que se soliciten mediante depósito de CIENPESETAS por cada una.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, CINCO días antes del fijado para la salida del vapor CARGA.—Se admite para los puertos de Habana y Santiago de Cuba, haciéndose la descarga directamente a los muelles

También se admite para los demás puertos de la Isla de Cuba, con transbordos Habana y conocimiento directo desde Vigo.

Para más informes dirigirse a sus CONSIGNATARIOS

J. Ribas e hijo, Ltda. Colón 5. Vigo.

Pavimentos de cemento portland con hierro y acero

PATENTADOS

BALDOSAS de gran resistencia para aceras, pasajes públicos; cuerdas andenes, almacenes, etc. etc.

TUBERIA de cemento en clases corrientes y especial para presión, se hacen en todos los diámetros desde 0,10 a un metro de luz.

Fábricas montadas para grandes producciones.

Precios ventajosos —G andes existencias.

Pedid siempre precios y catálogos a esta casa. Luis Salgueiro en O. MEDO (Valladolid) y Juan Leonardo Muñoz en VALLADOLID.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el mes salvo contingencias

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Días 19 de Santander y 21 de Coruña el vapor CRISTOBAL COLÓN. Capitán don Eduardo Fano.

LÍNEA DE NEW-YORK CUBA MÉJICO

Días 23 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ. Capitán don Arturo Muslera.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Días 10 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES. Capitán D. Enrique Aparicio.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Días de Barcelona y de Cádiz el vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN. Capitán D. M. Morales.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz el vapor ALICANTE. Capitán D. M. Corvera.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.



Elíxir CALLOL

que pronto le Fortalecerá

Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 6000 médicos nos han escrito que lo recetan con preferencia por los buenos resultados observados en ellos mismos y en sus familias

De sabor agradable y efecto rápido

El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo propaga a sus amistades. - Precio ptas. 4.50

Cómpralo hoy mismo en cualquier farmacia



Máquinas para coser y bordar las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES

de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto.

Dirección general en España, RAPIDA, S. A. AVINÓ, 9. Aparta do 738 BARCELONA

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis.

Ventas al contado y a plazos: Casa JAIME, AREVALO. AVILA.

COMPANIAS FRANCESAS Sud Atlantique

CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices.

3 de mayo «Lutetia»

1.º de junio «Massilia»

Precio del billete en tercera clase, pesetas 607'95.

Para Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:

20 de mayo «Eubee»

28 de mayo «Groix»

PRECIOS

En 3. ^a preferencia con camarote, comedores y salón de conversación.....	696 95
En 3. ^a con camarote y comedores.....	582 75
En 3. ^a corriente.....	547 75

SALIDAS DE LA CORUÑA

Para Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,

9 de mayo «Lipari»

30 de abril «Desiderade»

Precio del billete en tercera clase 547'75 pesetas.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,

20 de abril «Aurigny»

Precio del billete en tercera clase 547,95 pesetas.

NOTA.—Los niños menores de 2 años, gratis. De dos años a diez no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España,

ANTONIO CONDE, HIJOS

Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orense núm. 2.—Villagarcía, Calle Marina, 29 y 30.

HERNANDES

Braguero España del Doctor J. Campos 30 pesetas, Lo mejor conocido. En AVILA: Droguería de J. Sancho, calle Tomás Pérez, 6, En MADRID: Montera, 38.

C^{ie} Generale Transatlantique

LÍNEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para Halifax y NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:

«La Bourdonais» el 29 de mayo.

«Roussillon» el 8 de mayo.

Precio de Cámara, desde 135 dólares más impuestos americanos.

LÍNEA EXTRARRAPIDA A CUBA Y MEJICO

Próximas salidas de VIGO para LA HABANA y VERACRUZ:

«Espagne» el 7 de mayo.

Admitiendo pasajeros de lujo, 1.^a, 2.^a, 3.^a preferencia y 3.^a clase en camarotes sin aumento de precios.

Precio el billete en tercera clase para La Habana pesetas 53'50.

Idem. Idem para Veracruz, 582'75.

LÍNEA DE CUBA Y NUEVA ORLEANS

Saldrán de Villagarcía el magnífico vapor:

«De la salle», el 11 de mayo.

Precio en tercera clase a la Habana, pesetas..... 549 50

Idem de tercera preferencia..... 843 55

Idem de Cámara..... 1.313 15

Precio en tercera clase a Nueva Orleans, pesetas..... 592 75

Idem de tercera preferencia..... 886 15

Idem de Cámara..... 1.398 15

(Mas ocho dólares de impuesto americano)

Para Nueva York y Nueva Orleans únicamente se expedirá billete de pasaje:

1.º A los súbditos americanos,

2.º A aquellos que siendo su residencia habitual los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Para más informes dirigirse a los Agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4. (Apartado de correos núm. 14). VIGO.